

Prólogo del señor Ministro de Defensa



El Libro Blanco de la Defensa Nacional está catalogado, en los medios académicos y políticos dedicados a los temas de seguridad internacional, como un instrumento de las Medidas de Fomento de la Confianza, por tanto, constituye un medio para fomentar la paz entre los Estados, basado en relaciones de confianza mutua.

Estos libros sirven para que cada Estado dé a conocer a la opinión pública nacional e internacional los Objetivos y Políticas de Seguridad y Defensa Nacional, cuya finalidad es articular los esfuerzos de los componentes del Estado y la población para hacer frente a los riesgos, amenazas y desafíos que las afecten.

El 09 de setiembre del 2002, mediante Decreto Supremo N° 009/SG se dispuso que el Libro Blanco de la Defensa Nacional fuera formulado por el Ministerio de Defensa, en coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores y con la participación de las instituciones responsables de la Seguridad y la Defensa Nacional, de los poderes públicos y diversos sectores de la sociedad.

La Política de Estado para la Defensa Nacional fue aprobada en marzo del año 2004, por el Consejo de Defensa Nacional. Anteriormente, esta política tuvo clasificación de secreto, actualmente, en concordancia con los principios de transparencia y promoción de la confianza, es presentada en el Capítulo III del presente Libro como prueba de la clara vocación del Perú hacia la integración regional y mundial.

Es preciso resaltar que este documento es la base para el diseño y la construcción, a través de un proceso de perfeccionamiento permanente, de la obra que el Perú espera, como expresión de la unión entre el Estado y el pueblo peruano en materia de seguridad y defensa.

El texto del Libro Blanco de la Defensa Nacional fue aprobado en la Octava Sesión del Consejo de Seguridad Nacional el 14 de abril del presente año y es el producto del trabajo coordinado con el Ministerio de Relaciones Exteriores, los sectores del Estado, así como las observaciones y sugerencias que diversas instituciones y personalidades tuvieron la gentileza de remitir al Ministerio de Defensa para enriquecer el documento inicial. A todos ellos nuestro más profundo agradecimiento por sus valiosos aportes.

Lima, Abril de 2005

ROBERTO CHIABRALEÓN
Ministro de Defensa